

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**11814** *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sobre Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, de retroacción de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Los Bermejales, código de polígono 41091021.*

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación de la expendeduría general de tabaco y timbre de Los Bermejales, código de polígono 41091021, de Sevilla, del concurso convocado por resolución de 3 de octubre de 2002 ( B.O.E. del 10), la Subsecretaría de Economía y Hacienda ha dictado la siguiente resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en dicho Organismo:

"Primero y único.-Designar a don Francisco Javier Escudero Ortiz de la Tabla Cortés como adjudicatario de la expendeduría de tabaco y timbre de Bermejales, código de polígono 41091021, de Sevilla, en el local sito en la avenida Alemania, 4 c/v calle Bruselas, convocada para su provisión mediante resolución de la Subsecretaría de Economía de 3 de octubre de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 10 de octubre de 2002).

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de marzo de 2010.-La Subsecretaría de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz."

Madrid, 30 de marzo de 2010.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

ID: A100021485-1